

768

AUTORIZA PATENTE PARA REGULARIZAR PAGOS EN COMUNA DE INDEPENDENCIA A ALIMENTOS TOSCANY CEDILY GUEDEZ E.I.R.L.

DECRETO ALC. EXENTO Nº 856

Independencia, 25 FEB 2029

## LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 745, de fecha 06 de Diciembre del 2019, a nombre de **ALIMENTOS TOSCANY CEDILY GUEDEZ E.I.R.L.,** Rut. **77.017.849-5,** en el Departamento de Impuestos y Derechos; Decreto Alcaldicio Exento N° 703, de fecha 13 de Febrero del 2020, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a don Juan Miquel Mac-Donald; Decreto Alcaldicio Exento N° 571, de fecha 06 de febrero del 2020, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; lo establecido en el art. 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley 3.063/79, de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## **DECRETO:**

1.- Autorizase la patente comercial al contribuyente

que a continuación se indica:

Dirección

CRONISTA GONGORA Nº 1760

Contribuyente:

ALIMENTOS TOSCANY CEDILY GUEDEZ E.I.R.L

Rut.

77.017.849-5

Giro

ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Rol SII

2724-11

2.- La presente autorización se otorgará solo con el fin de regularizar su situación de pago, considerando que a contar del 25 de Septiembre del 2019 registra domicilio en la comuna de Ñuñoa, de acuerdo a la recepción de aviso de cambio de domicilio ante Servicio de Impuestos Internos, una vez hecho se procederá a la anulación de forma inmediata.

3.- Gírese por el Departamento de Impuestos y Derechos, la contribución que corresponda por la patente otorgada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a entos que correspondan y, hecho ARCHÍVESE.

todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHÍVESE.

CORINA ESCOBAR SALAS

INCHES OF THE TORON OF

JUAN MIQUEL MAC-DONALD ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDB/rfo.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía – Administración Municipal – Dirección de Asesoría Jurídica – Secretaria Municipal - Control – DOM- Departamento de Inspección General – Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes – Contribuyente